INFORME N° 98/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO-PLURIANUAL – ID Nº 419405.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Lorenzo Ramón Samudio Acosta, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Marcial Torres Ruíz Díaz, Tesorero de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 419405.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra en el Objeto del gasto 242 "Mantenimiento y Reparaciones menores de edificios y locales" con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6873/22 para el Ejercicio Fiscal 2022 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: IBL INGENIERIA S.R.L., LUIS ALBERTO CUTTIER CARBALLO, MEGAPAR INGENIERIA S.A., TES INGENIERIA S.A. Y VGO INGENIERIA S.A.

2. ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 - Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, según Acta de Apertura N° 96/2022, de fecha 07 de octubre del corriente, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres a través del Módulo Electrónico y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de la Oferta Presentada:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de Garantía	Nº de Constancia SIPE
3801039-9	GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de Luis Alberto Cuttier Carballo	cuttier54@gmail.com	16.815.000	DECLARACIÓN JURADA	1715469
80061451-8	EOS S.R.L	paola@eos.com.py	16.000.000	DECLARACIÓN JURADA	1715430

b) Observaciones:

La representante de la empresa EOS S.R.L., la Señora Paola Andrea Ovejero Romero con C.I. N° 2.223.161, deja constancia a la convocante, Comité Evaluador, que con relación a la oferta presentada por la empresa:

GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de Luis Alberto Cuttier Carballo con RUC 3801039-9, no presenta correctamente un documento sustancial para la presentación de la oferta, el cual es la planilla de precios en el formato estándar y obligatorio de la DNCP. Entendemos que su oferta no cumple con los documentos de carácter sustancial. Por lo tanto, debería quedar automáticamente descalificado.

INFORME N° 98/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO-PLURIANUAL – ID N° 419405.

RESPUESTA CEO: la observación realizada en relación a la empresa GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de Luis Alberto Cuttier Carballo, será analizada en el numeral **3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA** del presente informe de evaluación.

La convocante deja constancia de que la empresa Grupo Cuttier Technology de Luis Alberto Cuttier Carballo, presenta presupuesto para el Mantenimiento de Detección de Incendio – Hospital de Policía en algunos ítems solicitados, sin embargo, no se observa Planilla de Precios de la oferta.

3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA

Llegada la hora tope de recepción de la documentación física indicada en el SICP, la Convocante deja constancia de que la empresa GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de Luis Alberto Cuttier Carballo con RUC 3801039-9, no presenta su oferta física en el tiempo requerido, por lo que **NO CUMPLE** con lo establecido en el PBC, y se recomienda **RECHAZAR** su oferta, en virtud a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 1930/2020, *en su Art. 13.- Remisión de Documentos en Formato Físico. "A los efectos de la verificación y validación de la documentación que integra las ofertas electrónicas recibidas, la Entidad Convocante deberá fijar en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación un lugar, fecha y hora límites para que el oferente remita en sobre cerrado, el Formulario de Oferta y la Garantía de Mantenimiento de oferta originales en formato físico".*

La firma EOS S.R.L., presenta la documentación requerida en formato físico en el lugar, fecha y hora establecidos en el SICP.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	EOS S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

FIRMAS	MONTO MAXIMO	5% EXIGIDO	MONTO PRESENTADO
EOS S.R.L.	20.000.000	1.000.000	1.100.000

En cuanto a la empresa EOS S.R.L., los documentos de carácter sustancial **CUMPLEN** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con la Evaluación.

INFORME N° 98/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO-PLURIANUAL – ID Nº 419405.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de Ofertas de la oferta presentada, cuya Planilla forma parte del presente informe.

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluido)
1	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - puesta en marcha	Unidad Medida Global	Evento	1	4.908.750
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - puesta en marcha	Unidad Medida Global	Evento	1	2.508.750
3	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - reparación de carteles y luces	Unidad Medida Global	Evento	1	1.184.750
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - reparación de carteles y luces	Unidad Medida Global	Evento	1	692.750
5	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - funcionamiento de sistema hidráulico	Unidad Medida Global	Evento	1	3.199.250
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - funcionamiento de sistema hidráulico	Unidad Medida Global	Evento	1	1.588.250
7	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - provisión y montaje de accesorios menores	Unidad Medida Global	Evento	1	1.708.750
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - provisión y montaje de accesorios menores	Unidad Medida Global	EVENTO	1	208.750
			Total Unitario		**16.000.000**

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que la empresa: EOS S.R.L., no arroja diferencia aritmética, por lo que **CUMPLE** en esta etapa y el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con la Evaluación.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**EOS S.R.L.**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	SIN REGISTRO CUMPLE
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	SIN REGISTRO CUMPLE
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	SIN REGISTRO CUMPLE
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	SIN REGISTRO CUMPLE

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de la firma sindicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran como activos a la fecha en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) según los siguientes datos:

INFORME N° 98/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO-PLURIANUAL – ID Nº 419405.

EOS S.R.L.		
NOMBRE	**C.I.**	**CARGO**
PAOLA ANDREA OVEJERO ROMERO	2.223.161	REPRESENTANTE LEGAL
MARIO CASTRO	6.691.559	SOCIO - GERENTE

De la verificación realizada se confirma que la firma EOS S.R.L., no posee impedimento para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con este punto de evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "*Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones*", se realiza el análisis correspondiente a los precios de los ítems ofertados:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	**Precio Referencial**	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia	Variación %
1	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - puesta en marcha	5.200.000	4.908.750	-291.250	-6
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - puesta en marcha	2.800.000	2.508.750	-291.250	-10
3	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - reparación de carteles y luces	1.476.000	1.184.750	-291.250	-20
4	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - reparación de carteles y luces	984.000	692.750	-291.250	-30
5	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - funcionamiento de sistema hidráulico	3.490.500	3.199.250	-291.250	-8
6	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - funcionamiento de sistema hidráulico	1.879.500	1.588.250	-291.250	-15
7	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - provisión y montaje de accesorios menores	2.000.000	1.708.750	-291.250	-15
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - provisión y montaje de accesorios menores	500.000	208.750	-291.250	-58

Mediante nota CEO N° 650 (10/10/2022) remitida al correo electrónico declarado en su formulario de ofertas, se solicita a la empresa **EOS S.R.L.,** una explicación detalla de la composición del precio ofertado en los ítems N° 4 y 8. En cuanto a los demás ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitaron aclaraciones sobre los mismos.

En fecha 11/10/2022, según mesa de entrada N° 2.098, se recibe el desglose del precio cotizado en los ítems solicitados, verificada la pertinencia de la planilla se observa que consta de reparación de carteles, reparación de luces, mantenimiento/reparación, montaje de accesorios y mano de obra general.

El Comité ha realizado el análisis correspondiente y constata que de la explicación detallada la firma ha justificado suficientemente el precio ofertado en los ítems N° 4 y 8, por lo que considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidos y se recomienda **ACEPTAR** su oferta en dichos ítems.

8. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) a los oferentes y se constata que no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

NO APLICA por no darse el caso.

INFORME N° 98/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO-PLURIANUAL – ID Nº 419405.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA por no darse el caso.

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

	EOS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Capacidad Financiera	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales (2020 y 2021).	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	NO APLICA
c) Formulario 106 de los últimos 2020-2021años para contribuyentes del IRPC	
d) Formulario 104 de los últimos 2020-2021 años para contribuyentes de IRP	
Experiencia Requerida	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	NO APLICA
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
Listado de Personales propuestos acompañado de sus certificados a fin de cumplir con el mínimo requerido	NO PRESENTA
Declaración Jurada de que los trabajos de mantenimiento y reparación de sistemas de protección contra incendios contarán con 3 (tres) meses de garantía escrita a partir del funcionamiento de los equipos en un 100%.	NO PRESENTA

Verificado y analizado el contenido de la oferta de la firma individualizada en el cuadro más arriba, a fin de complementar las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

Mediante nota CEO N° 651 de fecha 10/10/2022 remitida al correo electrónico declarado en su formulario de ofertas, se solicita a la empresa **EOS S.R.L.,** los siguientes documentos:

- *Listado de Personales propuestos acompañado de sus certificados a fin de cumplir con el mínimo requerido.*
- *Declaración Jurada de que los trabajos de mantenimiento y reparación de sistemas de protección contra incendios contarán con 3 (tres) meses de garantía escrita a partir del funcionamiento de los equipos en un 100%.*

En respuesta a la solicitud realizada, a través de los documentos ingresados con mesa de entrada N° 2.097, de fecha 11/10/2022, remite la totalidad de los documentos solicitados.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

INFORME N° 98/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO-PLURIANUAL – ID Nº 419405.

EOS S.R.L.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Activo Corriente	1.264.357.929	1.507.164.092	**26,5**
Pasivo Corriente	52.057.618	52.498.745	
INDICE	24,3	28,7	
ENDEUDAMIENTO			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Pasivo Total	52.057.618	52.498.745	**0,0**
Activo Total	1.322.647.557	1.548.937.691	
INDICE	0,0	0,0	
RENTABILIDAD			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	94.584.346	214.556.557	**0,1**
Capital	1.270.589.939	1.496.438.946	
INDICE	0,1	0,1	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma EOS S.R.L., **CUMPLE** con los criterios de capacidad financiera, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado, para lo cual se considera el siguiente criterio:

	EOS S.R.L.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Oferta	Año	Contrato o Factura	Entidad	Monto	Descripción
20.000.000	2021	21	SNPP	1.198.765.000	Sistemas de detección y rociado automático contra incendios
	2021	26	MTESS	753.142.068	Recarga de extintores y ampliación del sistema de prevención contra incendios
			TOTAL	**1.951.907.068**	
				30 % S/ OFERTA	**6.000.000**

Del análisis realizado se puede constatar que la firma EOS S.R.L., **CUMPLE** con el criterio de experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13. CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	EOS S.R.L.
Listado de Personales propuestos acompañado de sus certificados a fin de cumplir con el mínimo requerido.	CUMPLE
Declaración Jurada de que los trabajos de mantenimiento y reparación de sistemas de protección contra incendios contarán con 3 (tres) meses de garantía escrita a partir del funcionamiento de los equipos en un 100%.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma EOS S.R.L., **CUMPLE** con el criterio de Capacidad Técnica requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

14. MUESTRAS

No aplica por no darse el caso.

15. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No aplica por no darse el caso.

INFORME N° 98/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO-PLURIANUAL – ID Nº 419405.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la siguiente firma:

EOS S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), hasta el monto total máximo de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), aprobado por Ley N° 6873/2022 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) por el total del llamado, según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - puesta en marcha	Unidad Medida Global	Evento	1	4.908.750	4.908.750
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - puesta en marcha	Unidad Medida Global	Evento	1	2.508.750	2.508.750
3	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - reparación de carteles y luces	Unidad Medida Global	Evento	1	1.184.750	1.184.750
4	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - reparación de carteles y luces	Unidad Medida Global	Evento	1	692.750	692.750
5	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - funcionamiento de sistema hidráulico	Unidad Medida Global	Evento	1	3.199.250	3.199.250
6	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - funcionamiento de sistema hidráulico	Unidad Medida Global	Evento	1	1.588.250	1.588.250
7	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - provisión y montaje de accesorios menores	Unidad Medida Global	Evento	1	1.708.750	1.708.750
8	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - provisión y montaje de accesorios menores	Unidad Medida Global	Evento	1	208.750	208.750
						Precio Total	**16.000.000**

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en la fecha 20 de octubre de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUÍZ DÍAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

LORENZO RAMÓN SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento